



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 1 de 1

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA  
VIGENCIA 2018, DEPARTAMENTO DEL CESAR**

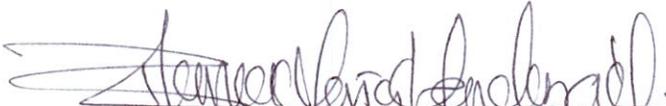
La Oficina de Control Interno informa a los organismos de control y ciudadanía en general que en cumplimiento al artículo 33 de la Ley 489 de 1998, y al Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, el Departamento del Cesar, representado por el Señor Gobernador Francisco Ovalle Angarita, realizó audiencia pública de cuentas, sobre la gestión realizada durante lo que va corrido del periodo de gobierno, comprendido entre el 1 de Enero de 2016 al mes de abril de 2019, la cual se estructuró para rendir cuentas a la ciudadanía en dos etapas; la primera constituida por la Zona Sur del Departamento Cesar: comprendida por los municipios de Curumani, Chimichagua, Pailitas, Tamalameque, Pelaya, La Gloria, González, Gamarra, Aguachica, Rio de Oro, San Martin, San Alberto, abordándose la inversión y gestión realizada en cada uno de ellos.

El Evento público se desarrolló el día 06 de abril de 2019 a partir de las 9:30 de la mañana hasta las 11:30 del mediodía, en el auditorio de la cámara de Comercio del municipio de Aguachica, Cesar.

La segunda etapa, constituida por los municipios de la Zona Norte, está programada para el próximo 09 de mayo de 2019, en la ciudad de Valledupar.

De este modo se indica que el informe general de la Audiencia de Rendición de Cuentas Públicas- RCP, será socializado una vez se surta el segundo evento de rendición programado.

Para el efecto se deja constancia hoy lunes ocho (8) de abril de 2019.

  
BLANCA MARIA MENDOZA MENDOZA  
Jefe Oficina de Control Interno